

CIRCULAR N° 45 DE 2021

FECHA: BOGOTÁ, D.C., 17 DE NOVIEMBRE DE 2021

PARA: JEFE DE OFICINA ASESORA, SUBGERENTES Y PROFESIONAL DE PLANEACIÓN DEL FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA - FONDECÚN.

DE: GERENCIA GENERAL

ASUNTO: Cronograma de elaboración Informe de Gestión 2021

En cumplimiento a la Circular No 27 emitida por la Gobernación de Cundinamarca, en donde se indica que en cumplimiento a la Ley 1474 de 2011, artículo 74 el cual establece que, a más tardar el 31 de enero de cada año las entidades deben publicar en su respectiva página web el informe de gestión de la vigencia inmediatamente anterior. En consecuencia, la Secretaría de Planeación del Departamento imparte las directrices para la elaboración del informe de la vigencia 2021 por entidad.

Por esa razón, se socializa el formato de Empresas Industriales y Comerciales para la elaboración del informe de gestión, el cual debe ser diligenciado por cada responsable de área y dar cumplimiento al siguiente cronograma:

| No | ACTIVIDAD | FECHA | ENTIDADES |
|----|--|-------------------------------|---------------------------------------|
| 1 | Envío formato del informe | 17 de noviembre de 2021 | Fondecún |
| 2 | Elaboración Informe de Gestión por entidad | 17 al 30 de noviembre de 2021 | Fondecún |
| 3 | Consolidación Informe de Gestión | 1 de diciembre de 2021 | Fondecún |
| 4 | Revisión de informe consolidado | 2 de diciembre de 2021 | Fondecún |
| 5 | Envío versión preliminar a la Secretaría de Planeación | 6 de diciembre de 2021 | Fondecún |
| 6 | Retroalimentación por parte de la Secretaría de Planeación | 6 al 17 de diciembre de 2021 | Dirección de seguimiento y evaluación |

| No | ACTIVIDAD | FECHA | ENTIDADES |
|----|---|-------------------------------------|-----------|
| 7 | Ajustes del Informe de Gestión | 31 de diciembre de 2021 | Fondecún |
| 8 | Revisión de informe de Gestión con ajustes | 3 de enero de 2022 | |
| 7 | Envío Informe de Gestión a la Secretaría de Planeación | 4 de enero de 2022 | Fondecún |
| 8 | Edición y ajuste final según cierre financiero 2021 al Informe de Gestión | 24 al 28 de enero 2022 | Fondecún |
| 10 | Publicación en la Página web del Informe de Gestión 2021 | A más tardar el 30 de enero de 2022 | Fondecún |

Agradezco que esta información sea remitida por cada responsable al correo electrónico de la responsable de planeación anieto@fondecun.gov.co

Cordial saludo,



FRANCISCO JAVIER SALCEDO CAYCEDO
Gerente General

Proyectó: Alejandra Nieto – Profesional especializado de planeación
Revisó: Ángela Andrea Forero Mojica – Subgerente Administrativa y Financiera

Anexo: Formato de Empresas Industriales y Comerciales para la elaboración del informe de gestión 2021